## 1. NORMATIVA PUBLICADA HOY EN EL DIARIO OFICIAL, YA INCLUIDA EN REPORTES ANTERIORES DE G&R.

### A. Intendencia de Montevideo

i. **Resolución N° 2277/20 de 15 de junio de 2020:** Se promulga el Decreto N° 37.462 de la Junta Departamental de Montevideo, por el cual de conformidad con la Resolución N° 2033/20, se autoriza a la Intendencia Departamental aplicar sanciones a usuarios del sistema de transporte colectivo de pasajeros que contravengan la obligatoriedad del uso obligatorio de tapabocas.
Para acceder a la Resolución haga click aquí.